



## ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

OEA/Ser.L/XIV.2.40  
CICAD/doc.1526/06  
29 noviembre 2006  
Original: Español

### RETOS PARA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA DE LA PRODUCCIÓN, TRÁFICO Y CONSUMO DE METANFETAMINAS EN MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20006

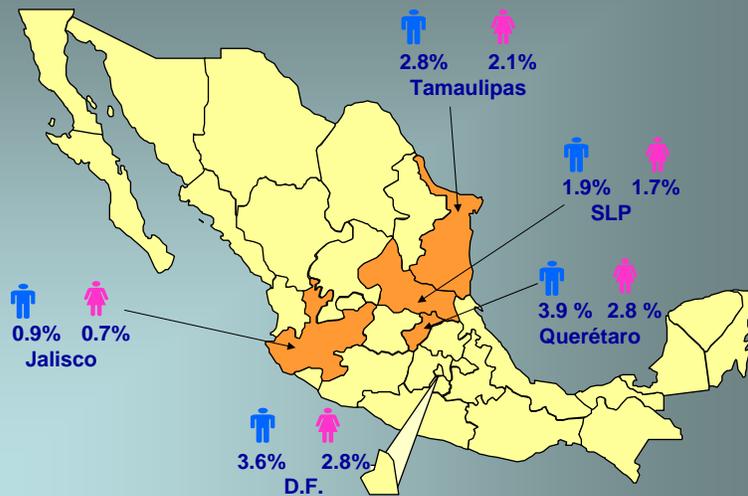


### RETOS PARA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA DE LA PRODUCCIÓN, TRÁFICO Y CONSUMO DE METANFETAMINAS EN MÉXICO

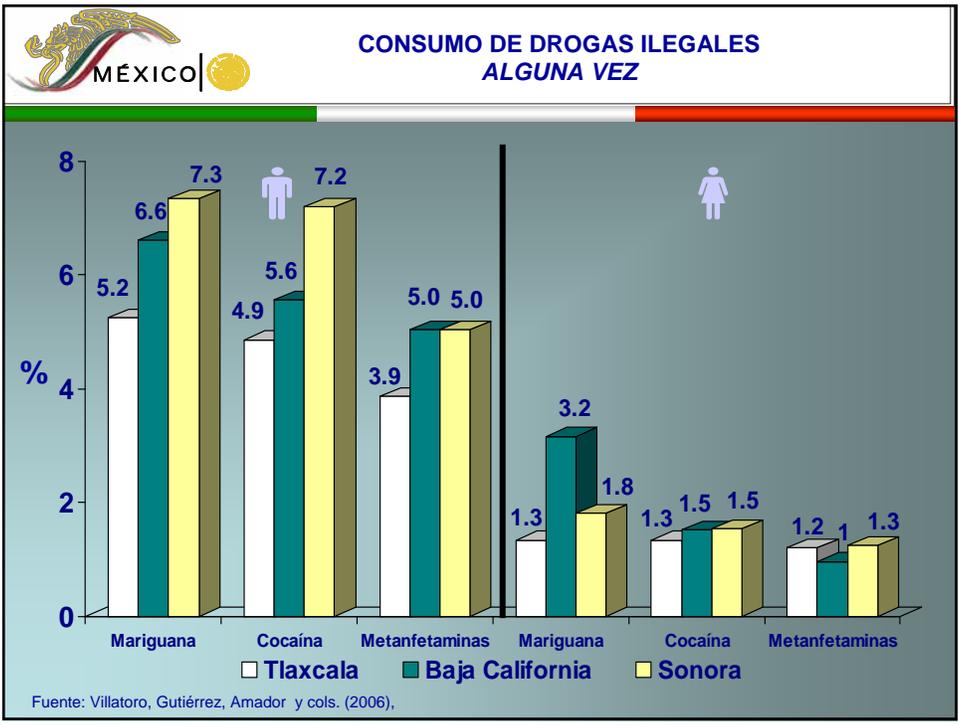
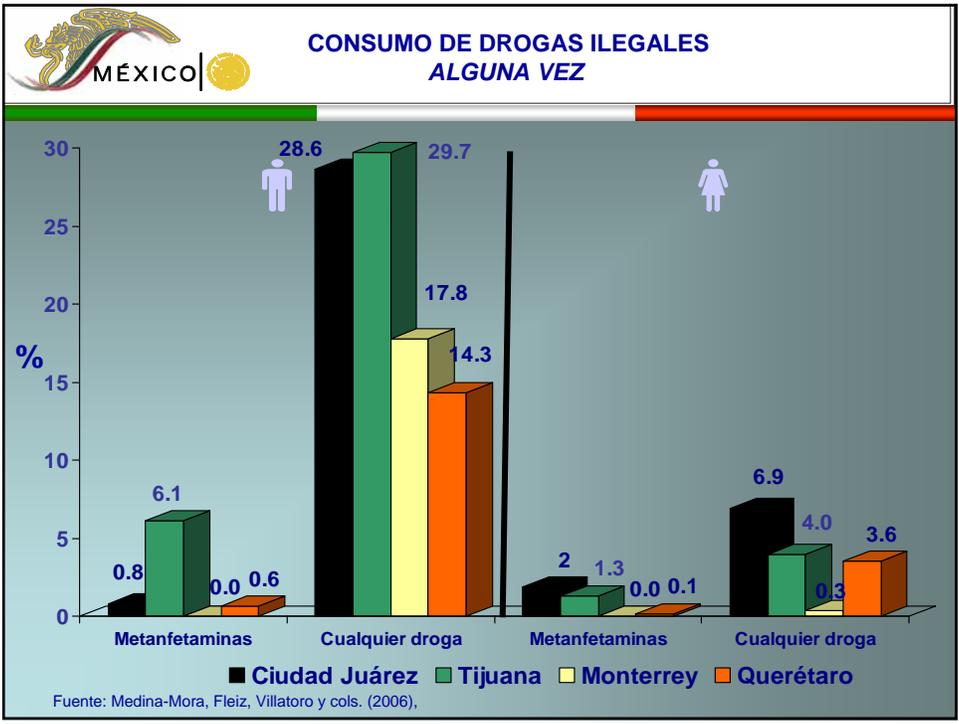


**PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO DEL USO DE METANFETAMINAS**

**ENCUESTAS EN ESTUDIANTES 2000-2003  
CONSUMO DE METANFETAMINAS POR SEXO,  
ALGUNA VEZ**

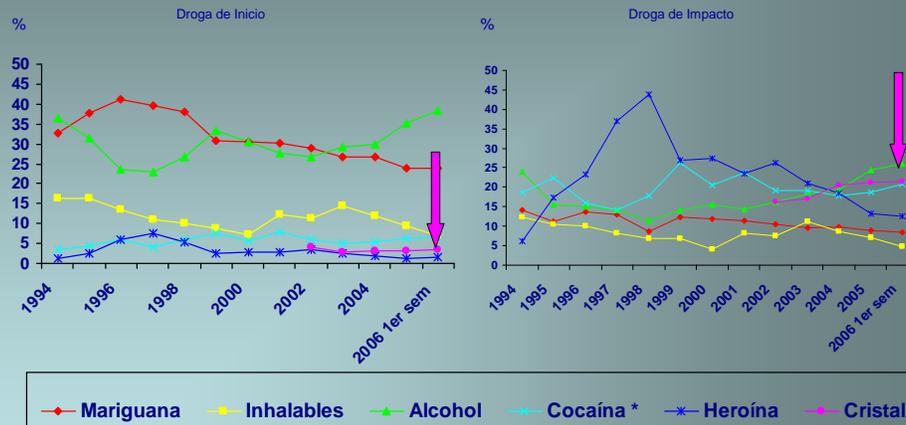


Gayther y cols. (2004), Villatoro, Martínez y cols., (2004), Villatoro, Medina-Mora y cols. (2004), Villaruel y cols. (2004), Amador y cols. (2003)





### COMPARACIÓN ENTRE LA DROGA DE INICIO Y LA DROGA DE IMPACTO ENTRE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CENTROS DE TRATAMIENTO NO GUBERNAMENTALES (ONG'S) 1994 - 2006 1ER SEM

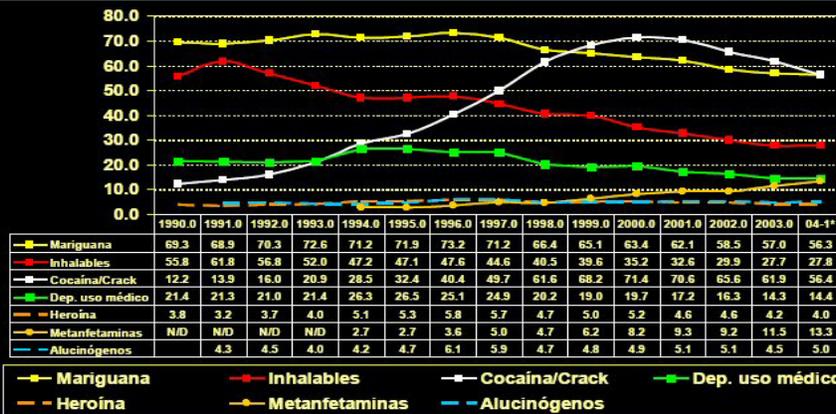


\* Cocaína, Basuco, Crack

Fuente: SISVEA-Centros de Tratamiento No Gubernamentales, 2006



### USO DE DROGAS ILÍCITAS ALGUNA VEZ EN PACIENTES DE PRIMER INGRESO A TRATAMIENTO EN CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL 1990 AL 1ER SEMESTRE DE 2004

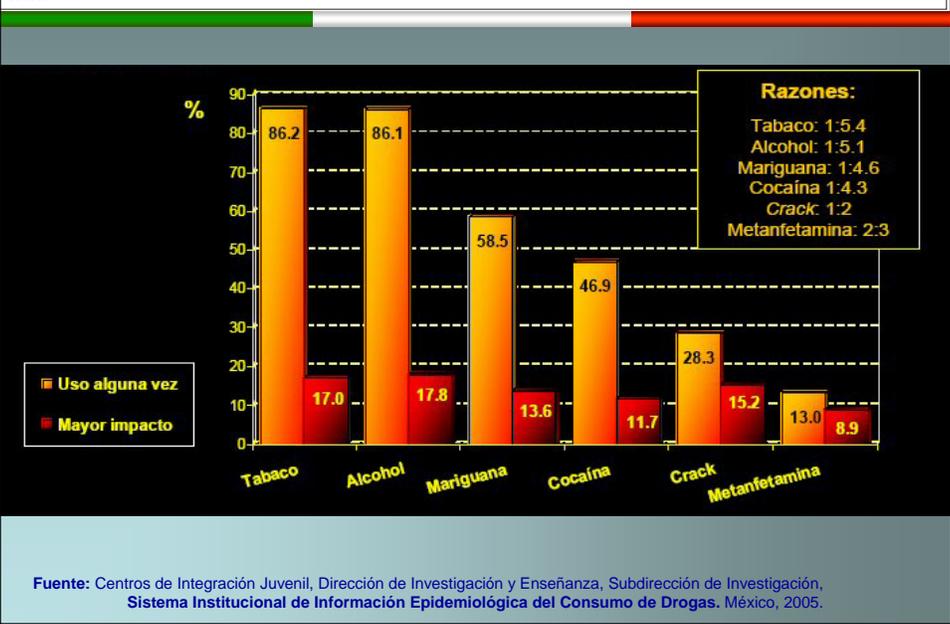


\* Enero-Junio de 2004.

Fuente: Centros de Integración Juvenil, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación, Sistema Institucional de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas. México, 2005.



COMPARATIVO DE USO ALGUNA VEZ EN LA VIDA E IMPACTO DE SUSTANCIAS SELECCIONADAS EN PACIENTES DE PRIMER INGRESO A TRATAMIENTO EN CIJ EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005



ACCIONES DEL GOBIERNO MEXICANO EN TORNO AL PROBLEMA DE LA PRODUCCION Y TRAFICO DE METANFETAMINA



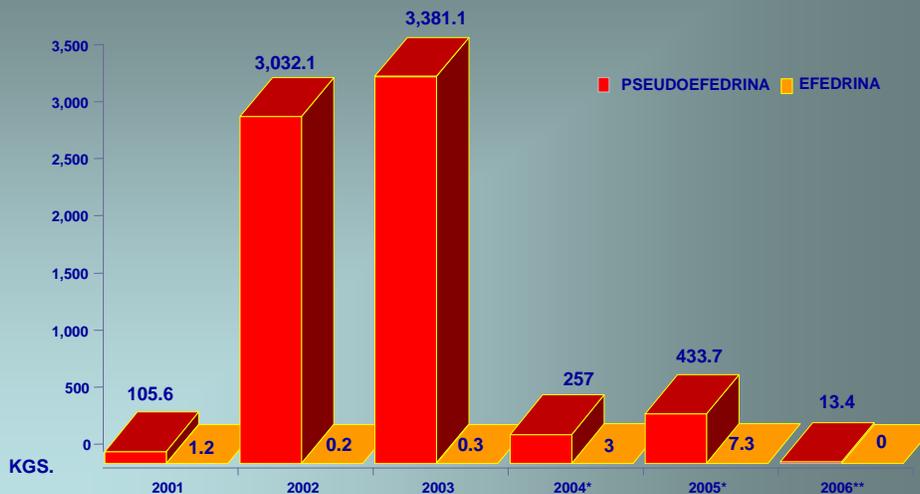
## COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO DE PSEUDOEFEDRINA Y EFEDRINA

EL TRAFICO DE PRECURSORES QUIMICOS ESTA VINCULADO CON EL PROCESAMIENTO DE METANFETAMINA, POR LO CUAL ESTA ACTIVIDAD SE REGISTRA EN BAJA CALIFORNIA, SINALOA, JALISCO, MICHOACAN, Y RECIENTEMENTE EN MORELOS Y VERACRUZ.

DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS EL TRAFICO DE PSEUDOEFEDRINA Y EFEDRINA PRESENTAN UN COMPORTAMIENTO A LA BAJA. EN AÑOS RECIENTES SE HA PRESENTADO EL DESVIO DE MEDICAMENTOS BRONCODILATADORES DE DONDE SE EXTRAE LA PSEUDOEFEDRINA PARA EL PROCESAMIENTO DE METANFETAMINA, COMO UNA FORMA QUE CONTRARRESTAR LOS CONTROLES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.



## COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO DE PSEUDOEFEDRINA Y EFEDRINA



FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD), 2006.  
\*Cifras preliminares.  
\*\*Al 25 de Mayo del 2006, cifras preliminares.



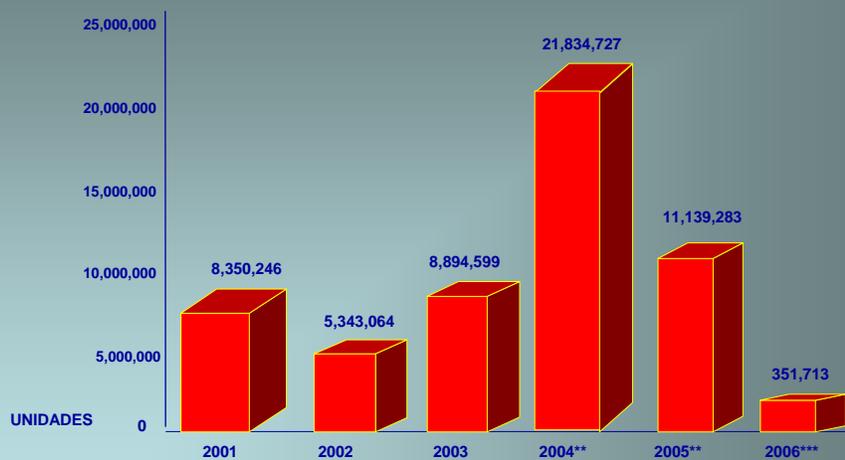
## COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO DE MEDICAMENTOS PRECURSORES

EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS SE HAN REGISTRADO ASEGURAMIENTOS DE MEDICAMENTOS PRECURSORES EN EL PAIS, LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE DROGAS SINTETICAS. EN ESTE PERIODO SE PRESENTA UN COMPORTAMIENTO IRREGULAR, EN LOS VOLUMENES ASEGURADOS; DESTACANDO EL AÑO 2004 CON 21'834,727 UNIDADES.

LA PRINCIPAL MODALIDAD DE TRAFICO DE LOS MEDICAMENTOS ES A TRAVES DE PAQUETERIA. JALISCO Y EL DISTRITO FEDERAL SON UTILIZADOS COMO CENTROS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE LOS MEDICAMENTOS CUYO PRINCIPAL CENTRO DE DESTINO ES EL ESTADO DE SINALOA.



## COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO DE MEDICAMENTOS PRECURSORES\*



FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas, 2006.

\*Se refiere a los medicamentos que son utilizados con el fin de extraerles el precursor químico (principalmente pseudoefedrina) o combinarlos para la elaboración de drogas sintéticas, algunos de estos son: Actifed, Sudafed, Dofedrin, Prindex, Afrinex, Clarinase, Ferpil, Teidane D y Sedevil.

\*\*Cifras preliminares.

\*\*\*Al 18 de Abril de 2006, cifras preliminares.



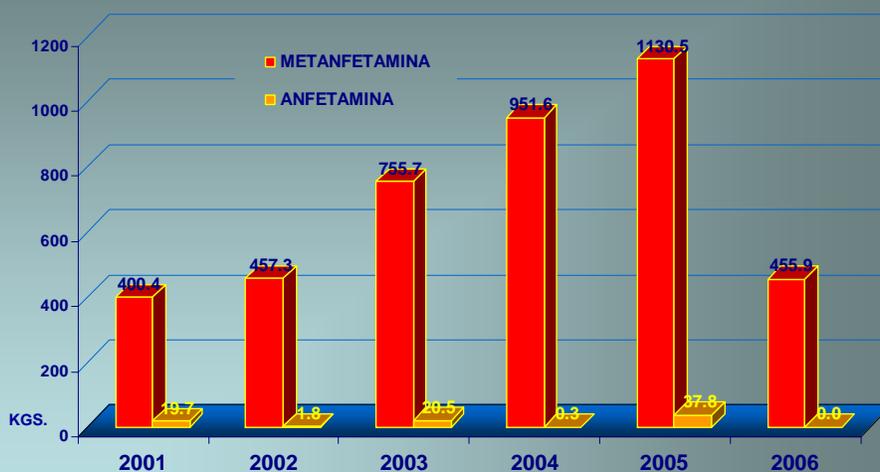
## COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO DE ANFETAMINA Y METANFETAMINA

LA TENDENCIA DEL TRAFICO DE ANFETAMINA SUPONE UN COMPORTAMIENTO IRREGULAR, Y ESTA VINCULADO A UNA FASE DE LA PRODUCCION DE METANFETAMINA, YA QUE LOS ASEGURAMIENTOS DE ESTA DROGA SE EFECTUAN EN CENTROS DE PROCESAMIENTO DE METANFETAMINA.

EL COMPORTAMIENTO DE LA METANFETAMINA ESTABLECE QUE SE MANTIENE UNA TENDENCIA DE CRECIMIENTO DESDE EL AÑO 2002. EL TRAFICO DE METANFETAMINA SE CONCENTRA PRINCIPALMENTE EN LAS REGIONES NOROESTE, QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HAN CARACTERIZADO POR SU ALTA PRODUCCION DE ESTA DROGA SINTETICA.



## COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO DE ANFETAMINA Y METANFETAMINA



FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD), 2006.  
\*Cifras preliminares.  
\*\*Al 25 de Mayo del 2006, cifras preliminares.



## COMPORTAMIENTO DE LA DESTRUCCION DE LABORATORIOS CLANDESTINOS

DE 2001 AL 2004, SE DESTRUYERON 70 LABORATORIOS CLANDESTINOS, PRESENTANDO DE MANERA CONSTANTE UN PROMEDIO DE 17 LABORATORIOS POR AÑO.

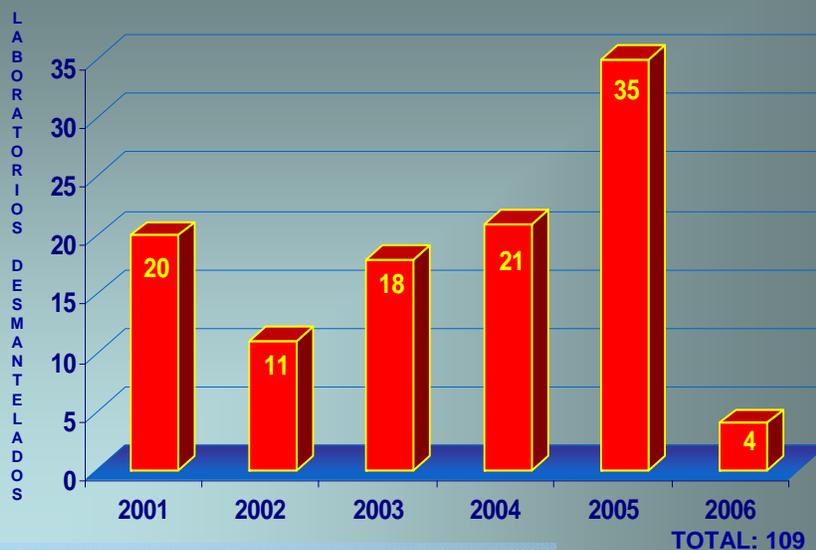
EN 2005 SE DESTRUYERON 35 LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO DE DROGAS SINTETICAS, SIENDO ESTE EL AÑO DE MAYOR DESMANTELAMIENTO DE LABORATORIOS EN LOS ULTIMOS SEIS AÑOS, SIN EMBARGO SE MANTIENE LA DISTRIBUCION EN LOS ESTADOS EN DONDE SE DETECTARON ESTE TIPO DE CENTROS DE PROCESAMIENTO.

EN 2006 SE HAN DESMANTELADO 4 LABORATORIOS CLANDESTINOS DE METANFETAMINA, SOBRESALIENDO LOS SIGUIENTES, POR SER CONSIDERADOS DE ALTA PRODUCCION:

- 6 DE ENERO EN LA COL. ALAMO INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JAL.
- 4 DE AGOSTO EN TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.



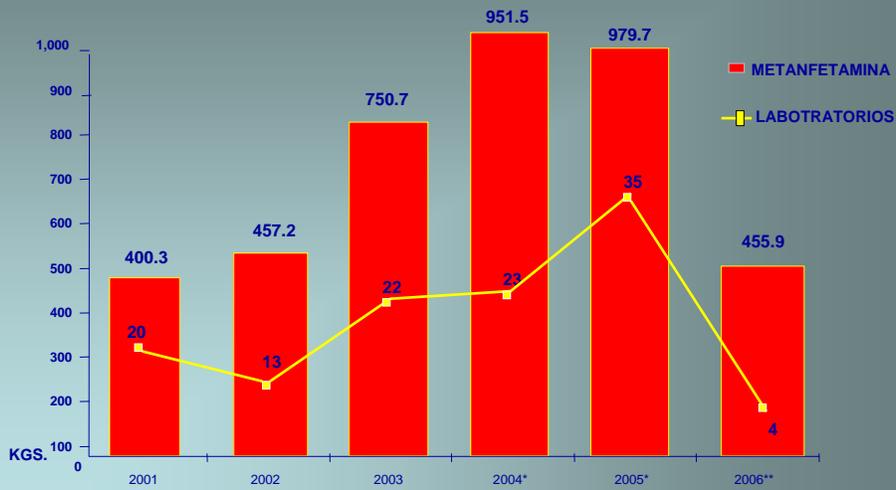
## COMPORTAMIENTO DE LA DESTRUCCION DE LABORATORIOS CLANDESTINOS



FUENTE: SISTEMA ESTADISTICO UNIFORME PARA EL CONTROL DE DROGAS (SEUCD), 2006.  
\*CIFRAS PRELIMINARES.  
\*\*AL 25 DE MAYO DEL 2006, CIFRAS PRELIMINARES.



## INCAUTACIONES DE METANFETAMINA Y LABORATORIOS CLANDESTINOS DESTRUIDOS



FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD), 2006.  
\*Cifras preliminares.  
\*\*Al 25 de Mayo del 2006, cifras preliminares.



**ESTRATEGIA DEL GOBIERNO MEXICANO  
EN EL COMBATE A LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO  
DE METANFETAMINAS**



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE METANFETAMINAS.
2. IMPULSO A LA CULTURA DE LA DENUNCIA.
3. ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO.
4. IMPULSO Y DESARROLLO DE LABORES DE INTELIGENCIA.
5. COMBATE AL DESVÍO Y TRÁFICO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS.
6. COMBATE AL CONTRABANDO DE PRECURSORES QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS.
7. COMBATE AL TRÁFICO DE METANFETAMINAS.
8. IDENTIFICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LABORATORIOS PRODUCTORES DE METANFETAMINAS.
9. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.



## 1. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE METANFETAMINA

### A. OBJETIVOS.

- FORTALECER LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA LA REHABILITACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A CONTRARRESTAR EL EMPLEO DE METANFETAMINAS Y OTRAS DROGAS DE DISEÑO.
- HACER CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD SOBRE LOS GRAVES ESTRAGOS EN LA SALUD Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DEL EMPLEO DE METANFETAMINAS Y OTRAS DROGAS SINTÉTICAS.
- AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED HOSPITALARIA QUE CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES (NOM 28-SSA2-1999).

### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- LA SECRETARÍA DE SALUD MANTIENE SUPERVISIÓN DE LAS CLÍNICAS DE REHABILITACIÓN A FIN DE PROMOVER Y FACILITAR ESTE PROCESO EN PACIENTES ADICTOS Y FARMACODEPENDIENTES.
- DISEÑAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE QUE ADVIERTE A LA SOCIEDAD SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO Y USO DE DROGAS.
- IMPARTIR PLÁTICAS Y CONFERENCIAS QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, PARTICULARMENTE SINTÉTICAS ENTRE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE.
- ELABORAR DOCUMENTOS QUE APOYEN A PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y ESPECIALISTAS DE LA SALUD EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CONSUMO DE DROGAS DE DISEÑO.



## 2. IMPULSO A LA CULTURA DE LA DENUNCIA

### A. OBJETIVOS.

- HACER PARTÍCIPE A LA SOCIEDAD MEXICANA EN EL COMBATE AL TRÁFICO DE METANFETAMINAS Y OTRAS DROGAS, MEDIANTE LA DENUNCIA DE TRAFICANTES.
- DIFUNDIR A LA SOCIEDAD LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA DETECCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE DROGAS SINTÉTICAS.
- INVITAR A LA SOCIEDAD A DENUNCIAR CUALQUIER INDICIO DE EXISTENCIA DE LABORATORIOS PRODUCTORES DE METANFETAMINAS.

### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- IMPULSAR UNA CAMPAÑA DE ALTO IMPACTO QUE SENSIBILICE A LA POBLACIÓN DE LOS RIESGOS QUE REPRESENTA LA PRESENCIA DE UN LABORATORIO CLANDESTINO EN SU COMUNIDAD.
- FORTALECER ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD EN LAS INSTITUCIONES.
- FORTALECER LA DIFUSIÓN DE SPOTS TELEVISIVOS, CON LAS DIFERENTES FORMAS DE HACER LA DENUNCIA.



## 3. ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

### A. OBJETIVOS.

- ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS PRECURSORES QUÍMICOS, QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y COMPRIMIDOS PARA FORTALECER SU REGULACIÓN Y EVITAR EL DESVÍO QUE TENGA COMO CONSECUENCIA LA PRODUCCIÓN DE DROGAS SINTÉTICAS.

### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- CONFORMAR UN SUBGRUPO DE ANÁLISIS QUE POSIBILITE LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA LEY FEDERAL.
- CELEBRAR REUNIONES PARA ANALIZAR EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LA LEY VIGENTE EN LA MATERIA PARA IDENTIFICAR LOS VACÍOS JURÍDICOS QUE HABRÁN DE SOLVENTARSE
- ELABORAR PROPUESTAS INTERINSTITUCIONALES DE REFORMA A LA LEY FEDERAL Y SU REGLAMENTO.



#### 4. IMPULSO Y DESARROLLO DE LABORES DE INTELIGENCIA

##### A. OBJETIVOS.

- REFORZAR LAS ESTRATEGIAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS SINTÉTICAS Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS.
- FORTALECER PROCEDIMIENTOS INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL OPORTUNO INTERCAMBIO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

##### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS PARA COORDINAR EL ESFUERZO DEL GOBIERNO MEXICANO PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (PRECURSORES QUÍMICOS Y QUÍMICOS ESENCIALES), ASÍ COMO OTROS IMPLEMENTOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DE DROGAS SINTÉTICAS (PREQUIM).
- IMPLEMENTAR PROCESOS PARA EL ANÁLISIS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE DROGAS SINTÉTICAS, A FIN DE APOYAR LAS LABORES MINISTERIALES.
- DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS, PARA EL OPORTUNO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL A FIN DE PREVENIR E IDENTIFICAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE DROGAS DE DISEÑO.
- CAPACITAR PERSONAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS, QUÍMICOS ESENCIALES Y DROGAS SINTÉTICAS.
- IMPULSAR EL RASTREO, SEGUIMIENTO Y/O LOCALIZACIÓN DE EMBARQUES DE DICHAS SUSTANCIAS MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA.



#### 5. COMBATE AL DESVÍO Y TRÁFICO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

##### A. OBJETIVOS.

- EVITAR QUE SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE INGRESAN LEGALMENTE A TERRITORIO MEXICANO, SEAN DESVIADAS PARA SU EMPLEO EN LA PRODUCCIÓN DE METANFETAMINAS.
- PREVENIR EL INGRESO ILÍCITO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS QUE PUDIERAN EMPLEARSE PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGAS SINTÉTICAS EN MÉXICO O EN OTROS PAÍSES.

##### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS.
- IMPULSAR UNA PROPUESTA TRILATERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADÁ, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE EMBARQUES DE MEDICAMENTOS CON PSEUDOFEDRINA Y EFEDRINA, ASÍ COMO SU PRENOTIFICACIÓN ANTE EL FORO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL Y ABUSO DE DROGAS (CICAD).
- LOGRAR REDUCIR LAS IMPORTACIONES DE PSEUDOFEDRINA.
- MANTENER SUPERVISIÓN CONTINUA A LAS EMPRESAS RELACIONADAS CON IMPORTACIONES DE PRECURSORES QUÍMICOS.
- CANCELAR LOS PERMISOS DE IMPORTACIÓN DE PSEUDOFEDRINA A INTERMEDIARIOS.
- PROMOVER MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA CONTROLAR MAYOR NUMERO DE SUSTANCIAS.
- MODIFICAR LA FRACCIÓN ARANCELARIA PARA CONTROLAR LA IMPORTACIÓN DE MA HUANG (FEEDRA).



## 6. COMBATE AL CONTRABANDO DE PRECURSORES QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS

### A. OBJETIVOS.

- EVITAR QUE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEDICAMENTOS EXISTENTES EN EL MERCADO LEGAL, SEAN DESVIADOS PARA OBTENER LA MATERIA PRIMA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE METANFETAMINAS.
- PREVENIR EL EMPLEO DE EMPRESAS FARMACÉUTICAS DE FACHADA PARA EL DESVÍO DE PRECURSORES Y/O PRODUCCIÓN DE METANFETAMINAS.

### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- PROMOVER EL OPORTUNO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA ENTRE LAS AUTORIDADES INTERNACIONALES, PARA LOGRAR LA IDENTIFICACIÓN Y DETENCIÓN EN MÉXICO DE ORGANIZACIONES TRANSNACIONALES DEDICADAS AL CONTRABANDO DE MEDICAMENTOS ENVIADOS A MÉXICO.
- MANTENER SUPERVISIÓN A LAS EMPRESAS SOLICITANTES DE AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS, A FIN DE DETECTAR POSIBLES EMPRESAS FANTASMAS.
- DISEÑAR SISTEMAS DE RASTREO COMERCIAL (ENTRE OTROS POR MEDIOS SATELITALES) DE PRODUCTOS QUÍMICOS (PRECURSORES), PARA DEFINIR SU PROCEDENCIA Y FAVORECER LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DELINCUENTES.
- FORTALECER LA REVISIÓN EN LAS ADUANAS ACTUALMENTE AUTORIZADAS PARA EL INGRESO DE PRECURSORES QUÍMICOS.



## 6. COMBATE AL CONTRABANDO DE PRECURSORES QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS

- PROMOVER LA SUSTITUCIÓN DEL EMPLEO DE PSEUDOFEDRINA, PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS.
- EN COORDINACIÓN CON ANIQ, CANIFARMA Y CANACINTRA LLEVAR A CABO EL DIAGNOSTICO DEL CONSUMO LICITO REAL DE PSEUDOFEDRINA QUE EMPLEA LA INDUSTRIA FORMALMENTE ESTABLECIDA, A FIN DE LIMITAR SU DESVÍO.
- DETECCIÓN DE MERCANCIAS SENSIBLES QUE PRETENDEN INGRESAR AL PAÍS DE CONTRABANDO, ENTRE ELLAS LOS PRECURSORES QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS, A TRAVÉS DE EQUIPOS DE RAYOS GAMA Y RAYOS.
- DETECCIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS COMO LA PSEUDOFEDRINA A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE BINOMIOS CANINOS ESPECÍFICAMENTE ADIESTRADOS.
- REALIZAR INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE RIESGO DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR QUE REALIZAN LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA ADQUISICIÓN Y VENTA DE MEDICAMENTOS Y PRECURSORES QUÍMICOS.



## 7. COMBATE AL TRÁFICO DE METANFETAMINAS

### A. OBJETIVOS.

- EVITAR QUE LAS METANFETAMINAS PRODUCIDAS EN MÉXICO LOGREN LLEGAR A LOS MERCADOS DE CONSUMO.
- FRENAR EL TRÁFICO DE METANFETAMINAS PRODUCIDAS EN OTROS PAÍSES Y QUE EMPLEAN EL TERRITORIO MEXICANO COMO RUTA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS.
- COMBATIR ORGANIZACIONES DELICTIVAS DEDICADAS A LA VENTA AL MENUDEO DE METANFETAMINAS.

### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- CONSOLIDAR EN LA PGR, LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA SIEDO PARA LA ATENCIÓN DE ESTOS DELITOS, ASÍ COMO UN ÁREA ESPECIALIZADA EN EL CENAPI, PARA FAVORECER LAS LABORES SUSTANTIVAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL MEDIANTE ACCIONES DE INTELIGENCIA.
- CAPACITAR AL PERSONAL OPERATIVO QUE SE ENCUENTRA EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES, EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS Y DROGAS SINTÉTICAS.
- PROMOVER ACCIONES PARA QUE LAS UNIDADES MIXTAS DE ATENCIÓN AL NARCOMENUDEO (UMAN), DESARROLLEN OPERATIVOS ESPECÍFICOS PARA IDENTIFICAR Y DESMANTELAR PUNTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE DROGAS SINTÉTICAS.
- INTERCAMBIAR INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LAS TENDENCIAS Y UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE TRÁFICO Y PRODUCCIÓN.



## 8. IDENTIFICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LABORATORIOS PRODUCTORES DE METANFETAMINAS

### A. OBJETIVOS.

- DESARROLLAR ACCIONES DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA DETECTAR LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO DE METANFETAMINAS.
- IMPLEMENTAR OPERACIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESMANTELAMIENTO DE LABORATORIOS DE METANFETAMINAS.

### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- PRIVILEGIAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS JURÍDICAS, DE INTELIGENCIA Y OPERATIVAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INVESTIGACIONES QUE HAN LLEVADO AL DESMANTELAMIENTO DE ORGANIZACIONES DELICTIVAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE DROGAS SINTÉTICAS.
- CAPACITAR A DIVERSAS AUTORIDADES EN EL DESMANTELAMIENTO DE LABORATORIOS CLANDESTINOS.
- ELABORAR Y ACTUALIZAR DIAGNÓSTICOS SOBRE LOS MÉTODOS DE PRODUCCIÓN DE DROGAS SINTÉTICAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS Y QUÍMICOS ESENCIALES.



## 9. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### A. OBJETIVO.

- COORDINAR LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN CONJUNCIÓN CON LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL COMBATE A LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS SINTÉTICAS Y EN LA PREVENCIÓN DEL DESVÍO DE PRECURSORES QUÍMICOS Y COMBATE A LAS DROGAS SINTÉTICAS PARA FORTALECER LA IMAGEN DE NUESTRO PAÍS EN EL EXTERIOR.

### B. ACCIONES ESPECÍFICAS.

- PARTICIPAR EN LOS DIVERSOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL PARA EL COMBATE A LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS SINTÉTICAS, ASÍ COMO PARA PREVENIR EL DESVÍO DE PRECURSORES Y QUÍMICOS ESENCIALES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.
- INSTRUMENTAR LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES Y LOS MANDATOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS RELATIVOS A ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE COMBATE A LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS SINTÉTICAS Y EN LA PREVENCIÓN DEL DESVÍO DE PRECURSORES QUÍMICOS.
- FORTALECER LA RELACIÓN BILATERAL CON OTROS PAÍSES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR EL DESVÍO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS SINTÉTICAS.



## 9. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- IMPULSAR INICIATIVAS ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA PREVENIR Y COMBATIR LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS SINTÉTICAS, ASÍ COMO PREVENIR EL DESVÍO DE PRECURSORES Y QUÍMICOS ESENCIALES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.
- COMPARTIR A NIVEL BILATERAL EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS, QUÍMICOS ESENCIALES Y LABORATORIOS CLANDESTINOS.